



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IGUALDAD
SERVICIO DE JUVENTUD
EXPEDIENTE: JUV/203/2016
GLM/

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEON

ANUNCIO

REQUERIMIENTO DE SUBSANACION DE DEFICIENCIAS EN AQUELLOS PROYECTOS PRESENTADOS EN PLAZO, RELATIVOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA CONFECCIÓN DEL PROGRAMA FORMATIVO 2017 DE LA CONCEJALIA DE JUVENTUD.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de las Bases que rigen la convocatoria pública de selección de proyectos para la realización del programa formativo 2017 del Centro Municipal de Animación Juvenil y Tiempo Libre, aprobadas en Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de León el 16 de diciembre de 2016, **SE HACE SABER**, en la forma prevista en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, **A LOS INTERESADOS** que tienen un **plazo improrrogable de 10 días hábiles** para presentar los siguientes documentos:

FORMAQR 2007, S.L. (B35999713)

- ✓ Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos legales exigidos para ser beneficiario de adjudicación de proyectos de formación (Anexo II).
- ✓ Declaración jurada para personas jurídicas de disponer de capacidad de obrar para concertar contrato con el Ayuntamiento de León (Anexo III).
- ✓ Cuadro resumen de los proyectos presentados (Anexo IV).
- ✓ Cuadro resumen de cada curso (Anexo V).
- ✓ Documento acreditativo de la representación que ostenta de la entidad Doña Susana Aisa Fernández (nombramiento y cargo de quién ha firmado la solicitud).
- ✓ Seguro de RC de al menos 300.000 € que cubra las fechas de las actividades o declaración jurada, firmada por la solicitante, de que se dispondrá de él en dichas fechas.
- ✓ Certificado de estar al corriente de pagos en la Seguridad Social.
- ✓ Proyectos de los cursos o talleres a impartir en los que se incluya:
 - Denominación de la acción formativa.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Fechas.
 - Número de horas.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

- Número de participantes (máximo y mínimo) en cada curso.
 - Instalaciones donde se realizarán los cursos.
 - Recursos humanos de cada curso (con la correspondiente titulación) o declaración jurada, firmada por la solicitante, de que se dispondrá de personal titulado y/o con experiencia para impartir todos los cursos propuestos.
 - Recursos materiales para cada curso o declaración jurada, firmada por la solicitante, de que se aportarán todos los materiales necesarios para la correcta impartición de los cursos.
 - Precio unitario de cada actividad (cuota por participante).
 - Presupuesto total de cada curso en base a las cuotas (importe máximo de cada curso).
- ✓ Ofertar al menos tres plazas con tarifa reducida por curso para familias con escasos recursos económicos, en situación de paro, familias numerosas, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social (**artículo 8; puntos e) y h) de las Bases**).

ANA MARÍA LLAMAS CUESTA. Academia Anutec (09786450L)

- ✓ Ofertar al menos tres plazas con tarifa reducida por curso para familias con escasos recursos económicos, en situación de paro, familias numerosas, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social (**artículo 8; puntos e) y h) de las Bases**).

ANA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. Taller y Voz (09751265R)

- ✓ La suma de los importes máximos de cada curso no se corresponden con el coste total de los tres cursos presentados (Anexo IV).
- ✓ Cuadro resumen del curso "Narración Oral" (Anexo V).
- ✓ Proyecto del curso "Narración Oral" en el que se incluya:
- Denominación de la acción formativa.
 - Objetivos.
 - Contenidos.
 - Fechas.
 - Número de horas.
 - Número de participantes (máximo y mínimo) en cada curso.
 - Instalaciones donde se realizará el curso.
 - Recursos materiales o declaración jurada, firmada por la solicitante, de que se aportarán todos los materiales necesarios para la correcta impartición del curso.
 - Precio unitario de cada actividad (cuota por participante).
 - Presupuesto total en base a las cuotas.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

- ✓ Seguro de RC de al menos 300.000 € que cubra las fechas de las actividades o declaración jurada, firmada por la solicitante, de que se dispondrá de él en dichas fechas.
- ✓ Certificado de estar al corriente de pagos en la Seguridad Social.
- ✓ Recursos humanos de cada curso (con la correspondiente titulación) o declaración jurada, firmada por la solicitante, de que se dispondrá de personal titulado y/o con experiencia para impartir todos los cursos propuestos.
- ✓ Ofertar al menos tres plazas con tarifa reducida por curso para familias con escasos recursos económicos, en situación de paro, familias numerosas, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social (**artículo 8; puntos e) y h) de las Bases**).

IRENE LÓPEZ MAQUIEIRA (71450336P)

- ✓ Seguro de RC de al menos 300.000 € que cubra las fechas de las actividades o declaración jurada, firmada por la solicitante, de que se dispondrá de él en dichas fechas.
- ✓ Certificado de estar al corriente de pagos en la Seguridad Social.
- ✓ Ofertar al menos tres plazas con tarifa reducida por curso para familias con escasos recursos económicos, en situación de paro, familias numerosas, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social (**artículo 8; puntos e) y h) de las Bases**).

IGNACIO SÁNCHEZ GONZÁLEZ. VideoLeón (09767179E)

- ✓ Seguro de RC de al menos 300.000 € que cubra las fechas de las actividades o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se dispondrá de él en dichas fechas (No es válida la simple referencia en el proyecto de que se dispondrá de él. Se debe aportar una declaración firmada por el solicitante).

GRUPO DALYMA FORMACIÓN (B24661258)

- ✓ Documento acreditativo de la representación que ostenta de la entidad Doña Lidia González Menéndez (nombramiento y cargo de quién ha firmado la solicitud). En el documento aportado figura como administradora única pero en dicho documento no aparece en ningún sitio la entidad de la que es administradora única.

TESÓN SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES, S.L. (B24581019)

- ✓ Proyectos de los cursos o talleres a impartir en los que se incluya:
 - Denominación de la acción formativa.



- Objetivos.
 - Contenidos.
 - Número de horas.
 - Número de participantes (máximo y mínimo) en cada curso.
 - Recursos materiales para cada curso o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se aportarán todos los materiales necesarios para la correcta impartición de los cursos.
 - Precio unitario de cada actividad (cuota por participante).
 - Presupuesto total de cada curso.
- ✓ El número máximo de alumnos por curso es de 25 (**artículo 9, punto 4 de las Bases**). Al modificar este apartado también se deberá modificar el importe máximo de cada curso y el coste total (Anexo IV); el presupuesto total de cada actividad (Anexo V) y en su caso (a valorar por la entidad) el precio por alumno/cuota (Anexo IV).
- ✓ Ofertar al menos tres plazas con tarifa reducida por curso para familias con escasos recursos económicos, en situación de paro, familias numerosas, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social (**artículo 8; puntos e) y h) de las Bases**).

ESCUELA DE TIEMPO LIBRE ALQUITE (G-24242752)

- ✓ Contenidos y recursos materiales (o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se aportarán todos los materiales necesarios) del curso de MONITOR DE COMEDOR.
- ✓ Recursos materiales (o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se aportarán todos los materiales necesarios) del curso de INICIACIÓN REDES SOCIALES.
- ✓ Recursos materiales (o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se aportarán todos los materiales necesarios) del curso de AUTOCONCEPTO Y DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA.
- ✓ Recursos materiales (o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se aportarán todos los materiales necesarios) del curso de CLOWN DE HOSPITAL.
- ✓ Recursos materiales (o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se aportarán todos los materiales necesarios) del curso de PRACTICANDO MINDFULNESS EN LA VIDA COTIDIANA.
- ✓ Recursos materiales (o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se aportarán todos los materiales necesarios) del curso de CÓMO HABLAR EN PÚBLICO.
- ✓ Seguro de RC de al menos 300.000 € que cubra las fechas de las actividades (al no presentar justificante de pago de la renovación, no sabemos si el seguro presentado se encuentra en vigor) o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se dispondrá de él en dichas fechas.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

- ✓ Ofertar al menos tres plazas con tarifa reducida por curso para familias con escasos recursos económicos, en situación de paro, familias numerosas, personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social (**artículo 8; puntos e y h) de las Bases**).

SERVICIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE CUNDAYA OCIO, S.L. (B-24552770)

- ✓ El número máximo de alumnos por curso es de 25 (**artículo 9, punto 4 de las Bases**). Deberá modificarse en el Anexo IV (en el proyecto figura bien) el número máximo de alumnos del curso de ANIMACIÓN DEPORTIVA Y NOCTURNA. Al modificar este apartado también se deberá modificar el importe máximo del curso y el coste total (Anexo IV); el presupuesto total del curso (Anexo V) y en su caso (a valorar por la entidad) el precio por alumno/cuota (Anexo IV).
- ✓ Seguro de RC de al menos 300.000 € que cubra las fechas de las actividades o declaración jurada, firmada por la solicitante, de que se dispondrá de él en dichas fechas.
- ✓ Certificado de estar al corriente de pagos en la Seguridad Social.

GUHEKO, SERVICIOS PARA EL TIEMPO DE OCIO, S.L. (B24507147)

- ✓ Documento acreditativo de la representación que ostenta de la entidad Doña Ana Belén García García (nombramiento y cargo de quién ha firmado la solicitud).
- ✓ El número máximo de alumnos por curso es de 25 (**artículo 9, punto 4 de las Bases**). Deberá modificarse en el Anexo IV el número máximo de alumnos del curso de MONITOR DE TIEMPO LIBRE (finde de semana). Al modificar este apartado también se deberá modificar el importe máximo del curso y el coste total (Anexo IV); el presupuesto total del curso (Anexo V) y en su caso (a valorar por la entidad) el precio por alumno/cuota (Anexo IV). También deberá modificarse el número de alumnos máximo en el proyecto presentado.

CLÍNICA PSITECO S.L.U. (B24468837)

- ✓ Seguro de RC de al menos 300.000 € que cubra las fechas de las actividades o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se dispondrá de él en dichas fechas.

ISABEL MARÍA ÁLVAREZ GARCÍA. Academia Julio del Campo (71435309T)

- ✓ Certificado de estar al corriente de pagos en la Seguridad Social.



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

ESCUELA DE ANIMACIÓN JUVENIL Y TIEMPO LIBRE TURMA (V49249410)

- ✓ Seguro de RC de **al menos 300.000 €** que cubra las fechas de las actividades o declaración jurada, firmada por el solicitante, de que se dispondrá de él en dichas fechas (en los documentos aportados no figura la cantidad cubierta).

NATUROCIO VALLE DE ARBAS (B-24316598)

- ✓ No debe aportar ni modificar nada.

El incumplimiento de estos requisitos implica el desestimiento de su petición para participar en el concurso de concurrencia competitiva que nos ocupa, en los términos previstos en el 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común.

El periodo de exposición en el tablón deberá ser de 10 días hábiles, a contar desde el día 23 de enero hasta el 3 de febrero de 2017 (ambos inclusive).

En León, 23 de enero de 2017.
EL ALCALDE



Fdo.: Fernando Salguero García
Por Delegación

TABLON DE ANUNCIOS